

ACTOR Y ESCENARIO: EL PAISAJE DEL RÍO MANZANARES
ESTUDIO DEL PAISAJE PARA SU ARTICULACIÓN
CON LA CIUDAD DE SANTA MARTA

CARLOS ANDRÉS CRUZ RINCÓN
DAVID RICARDO JIMÉNEZ TORRES



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA ARQUITECTURA
BOGOTÁ
11 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTOR Y ESCENARIO: EL PAISAJE DEL RÍO MANZANARES
ESTUDIO DEL PAISAJE PARA SU ARTICULACIÓN
CON LA CIUDAD DE SANTA MARTA

CARLOS ANDRÉS CRUZ RINCÓN
DAVID RICARDO JIMÉNEZ TORRES

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitectos

Alonso Gutiérrez Aristizábal

Docente investigador



Universidad La Gran Colombia

Facultad de arquitectura

Arquitectura

Bogotá D.C

Tabla de contenido

Tabla de contenido 3

Resumen 7

Abstract 8

Introducción 9

Formulación del problema 11

 Pregunta Problema 11

 Descripción del Problema..... 11

Justificación..... 16

Hipótesis..... 21

Objetivo general 22

 Objetivos Específicos 22

Estructura del Documento por Capítulos Diferenciados..... 23

Capítulo 1: Marcos 23

 Marco Teórico 23

 Marco Conceptual 25

 Marco histórico..... 27

 Marco normativo 29

Capítulo 2: Aspectos Metodológicos 31

ACTOR Y ESCENARIO: PAISAJE DEL RIÓ MANZANARES

| | |
|--|----|
| | 4 |
| Metodología para el desarrollo de objetivos | 31 |
| Desarrollo de la caracterización hacia la valoración. | 31 |
| Desde la valoración hacia la Delimitación..... | 39 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 41 |
| Bibliografía | 44 |
| Anexos | 47 |

Lista de Tablas

Tabla 1. adaptación de Marcos al Problema e Hipótesis de la investigación. 26

Lista de Figuras

Figura 1. Esquema de Justificación. fuente: Elaboración propia 19

Figura 2. Esquema general del desarrollo del marco teórico. Elaboración propia 24

Figura 3 Esquema del Marco conceptual. Elaboración propia 25

Figura 4. Línea de tiempo hechos históricos en referencia con el río. Elaboración propia 27

Figura 5. Órdenes de la normativa en Santa Marta. Elaboración propia 29

Figura 6 Normativa urbana por enfoques. Elaboración propia..... 29

Resumen

Santa Marta es vivo exponente de una situación que puede entenderse como un drama entre una ciudad y su río principal, dentro un contexto urbano donde se percibe la prioridad en la intención de vender la ciudad al turismo, sobre la preocupación de atender los fenómenos en torno a la población local, que a fin de cuentas, es quien construye el territorio a través de la cultura y las practicas sociales representadas en sus formas de habitar y su actuar en torno a su afluente principal, el río Manzanares. No obstante, el hecho de que pueda resultar fácil culpar a las administraciones distritales por la falta de control urbano y el seguimiento efectivo de las políticas ambientales sobre el río, pues la carga de la responsabilidad recae también sobre la población que ocupa las riberas y la forma en que la ciudadanía asume este escenario.

Lo anterior conduce a la búsqueda de iniciativas que comprometan el valor ambiental del río las vocaciones del territorio y sus prácticas sociales dentro de un estudio de paisaje, para definir estrategias de coexistencia con el río para una intervención que genere una verdadera vinculación entre el río y la ciudad.

En conclusión, es pertinente integrar una mirada esta relación truncada, donde las problemáticas urbanas son llevadas al escenario del río, esté en amenaza con inundarse constituyéndose foco de nuevos conflictos para la ciudad.

Palabras claves: estudio de paisaje, vocaciones del territorio, prácticas sociales, río

Abstract

Santa Marta is a cleaner exponent of a situation that can be understood as a urban drama between a city and its main river, within an urban context where priority is perceived in the intention of selling the city to tourism, when the initial concern should be to address the phenomena surrounding the local population, which ultimately is the one who builds the territory through the culture and social practices represented in their ways of living, an indication of this is knowing that they do not have satisfactory access to public services , to name a relevant aspect. However, the fact that it may be easy to blame district administrations for the lack of urban control, reviewing first-hand the contact of the population that occupies the banks of the Manzanares, there are also bad ways to proceed.

This leads to the search for initiatives that compromise the environmental value of the river, the vocations of the territory and their social practices within a landscape study, to define coexistence strategies with the river for an intervention that generates a true link between the river and the city.

In conclusion, it is pertinent to integrate this truncated relationship, where urban problems are taken to the river scene, where it is threatened with flooding, becoming the focus of new conflicts for the city.

Keywords: landscape study, vocations of the territory, social practices, river

Introducción

El río Manzanares es el afluente principal que atraviesa el área metropolitana de la ciudad de Santa Marta, un distrito que cuenta con un carácter turístico referente a sus playas, su centro histórico y la Quinta de San Pedro Alejandrino, situación que podría traducirse en que quizás el estado del río fuera óptimo y digno de admirar.

Pero al andar hoy día por las riberas de este río se percibe como un escenario olvidado, dado su bajo caudal en la mayoría de los tramos y los cúmulos de basura y escombros que ha terminado albergando, sin dejar de lado las viviendas que disponen sus vertimientos directamente allí, dando muestra de una desatención ciudadana es decir de una falta de buena relación.

Y es que no se trata de encontrarse con lo poco atractivo que pueda resultar la experiencia de recorrer el Manzanares, y tampoco meramente lamentar el evidente deterioro ecológico, puesto que indagando, existen organismos como la Corporación Autónoma del Magdalena CORPAMAG, que velan por la recuperación del río, y en el sentido urbano se encuentran las acciones del Plan de Ordenamiento Territorial donde se propone tener un margen libre de edificaciones para protección ambiental de al menos treinta metros en cada ribera (de Santa Marta, A.D., 2009).

Pero lo anterior solo habla de medidas desarrolladas a partir enfoques diferenciados, es decir que la forma en que se asume el río no se contempla desde un punto de vista integral, que comprometa no solo factores ambientales, o solamente urbanos, sino que se hace preciso vincular factores sociales, culturales y económicos, para que la ciudad se integre al río volviéndolo vital, funcional, y digno de contemplar.

Esta reflexión nos conduce a desarrollar un estudio de paisaje, dado que es la forma más comprometida en la que se puede entender esta relación río - ciudad, ya que intenta involucrar de forma práctica todos los aspectos que conforman las vocaciones del territorio, las prácticas sociales y su incidencia sobre las áreas que se relacionan directamente con el río sobre sus riberas.

En ese sentido, lo que se pretende es que, a través de las etapas de caracterización y valoración de los elementos del paisaje, seguido de la delimitación de unidades de paisaje se llegue a la definición de estrategias que por medio de su aplicación articulen el río con la ciudad.

Formulación del problema

Pregunta Problema

¿Cómo a través de un estudio del paisaje se pueden formular estrategias de intervención sobre los sectores urbanos que contienen el río Manzanares en la búsqueda de su articulación con la ciudad de Santa Marta?

Descripción del Problema

Al hacer revisión de los distintos factores involucrados se identifica que el gran problema de fondo, al menos en la zona metropolitana, es decir entre la Quinta de San Pedro Alejandrino y la desembocadura en el mar, es la desarticulación del río Manzanares con la ciudad de Santa Marta, puesto que, al no reconocer el papel protagónico del río como determinante de desarrollo para el distrito, se convierte en epicentro de conflictos urbanos de carácter poblacional, socio-cultural, económico, y ambiental.

Este proceso se es resultado de observar de forma minuciosa y detallada la situación del río Manzanares con respecto a la ciudad, dado que quizás se pueden identificar los indicios más evidentes de una circunstancia crítica, pero no con tanta claridad la problemática en sí, como, por ejemplo, decir que los conflictos en las riberas y su contexto urbano tuvieran únicamente un carácter ambiental, desechando los demás factores que conforman a la ciudad. Ahora bien, lo anterior deriva del proceso de la revisión de los conflictos urbanos ya mencionados, diferenciándolos por el aspecto al que corresponden. Para entender el gran problema inicialmente se aborda el río desde la ciudad, y desde el aspecto poblacional.

La primera situación compleja que se observa es el desproporcionado y desmedido crecimiento de la ciudad en las últimas décadas, debido a los grandes flujos de población desplazada de los municipios circunvecinos producto del conflicto armado en Colombia, situación que expone el artículo *Voces y silencios sobre las víctimas del desplazamiento forzado en Santa Marta* (Camargo Rodríguez & Blanco Botero, 2010), donde declara abiertamente “Santa Marta es una de las ciudades de Colombia con mayor recepción de víctimas del desplazamiento forzado en relación con su población regular. En la actualidad, uno de cada cinco habitantes es una persona desplazada por la violencia.” (pag.90) dicha situación ocasionó una expansión del área urbana sin control, puesto que de manera informal estos nuevos habitantes se asentaron conformando viviendas en zonas no destinadas para este uso, incluyendo las áreas que corresponden a la ronda del río.

Por otra parte, Santa Marta, además de enfrentar dicha carga poblacional, se mantiene en un constante flujo de turistas, dado que cuenta con lugares atrayentes como lo son su centro histórico, la quinta de San Pedro Alejandrino, la Sierra Nevada su Centro Histórico y sus playas, consolidando al turismo como el sector más importante para la economía a nivel distrital, con la ambigüedad de significar su activo más importante y al mismo tiempo ser el obstáculo que impide la visibilización de las condiciones del habitante local.

De lo anterior, en torno al tema turístico se desprende el carácter patrimonial de Santa Marta puesto que posee el centro histórico más antiguo del país con fecha de 1525, siendo erigida con el carácter de Distrito Turístico, Cultural e Histórico mediante el acto legislativo 03 de 1989 (Concejo de Santa Marta, 1989), confirmado por la Constitución nacional en el artículo 386 (Constitución política de Colombia, 1991) concentra toda la actividad institucional en la zona del núcleo histórico generando grandes impactos sobre el área de influencia que se reflejan

en la congestión vehicular, la expulsión del residente tradicional y el deterioro de los inmuebles patrimoniales.

Esta situación parece extenderse sistemáticamente en toda Santa Marta, solo que, con un matiz diferente, puesto que el resto de la ciudad que no cuenta con el carácter turístico, carece de interés ya no solo por parte de la administración, si no del ciudadano mismo.

Pero ya para con la intención de concretar la forma del problema, se dirige el foco hacia las incidencias de la ciudad para con el río Manzanares, que cruza el área metropolitana desde el occidente en la comuna 6 Mamatoco donde se ubica la quinta de San Pedro alejandrino y su desembocadura en la bahía de Santa Marta al oriente en la comuna 2 Central en Playa Cocos, con un recorrido de 7.6 km, que para este punto se asume que el estado de dicho río es más que lamentable, puesto que a simple vista pareciera una determinación arbitraria, que estuviera destinado a convertirse en la cloaca metropolitana.

Reflexionando en lo anterior se entiende, desde lo socio cultural y lo construido, la forma en que la población de menos recursos ocupa irregularmente la ronda del río caracterizada por la invasión y la construcción informal constituyendo una práctica normalizada, que da cuenta de una coexistencia no entendida entre la vivienda y el río, por causa de las emergencias que se presentan por inundación en temporadas de invierno. Ahora bien, algunos sectores sí fueron desarrollados formalmente, pero de manera dispersa en torno al río, para familias de mayores ingresos, sin guardar lógicas tales como, implantación de acuerdo a su forma y aprovechamiento de factores bioclimáticos, en cambio terminaron negándose al río con la construcción de culatas y cerramientos que no en todos los casos los protege del escenario de riesgo cuando el río como actor principal, vuelve a ocupar sus zonas inundables.

Consecuentemente, abordando ahora la ciudad desde el río, se lee en su morfología, desequilibrios urbanos por la ausencia de un modelo de configuración urbana correspondiente al crecimiento poblacional que en su mayoría se hizo a través del desarrollo informal predio a predio, con procesos de autogestión con una fuerte negación hacia el río Manzanares, de manera que se incorpore al disfrute de los ciudadanos como cuerpos de agua para contemplar, aprovechar y conservar, que no se piense solo en la construcción de gaviones y diques de protección sino en espacios de inundación controlada para la ciudad.

Y es que los conflictos con el río se agudizan cuando la habitabilidad se hace cada vez menos posible, es el caso de los asentamientos en las áreas propensas a inundaciones, que se ubican en las rondas de los ríos de Gaira y Manzanares y las quebradas de Bureche y Tamacá, que, en épocas de lluvia, se generan ambientes propicios para la propagación de enfermedades dado el estancamiento de aguas lluvias en calles y viviendas. No obstante, la situación relativa a estas rondas de río es aún más compleja puesto que son también suelos de protección y conservación de la flora y fauna en el área urbana, considerando que la distancia prudente debería ser de 30 metros al menos, a partir de cada uno de los bordes del río como lo enuncia el Plan de Ordenamiento Territorial:

...El retiro mínimo a los bordes de cauce o cotas máximas de inundación de cualquier río o quebrada comprendida en el perímetro urbano será de treinta (30) y veinte (20) metros respectivamente, para ambos lados a partir del borde del cauce, con expansión para los ríos hasta de sesenta (60) metros, en los últimos cincuenta (50) metros de recorrido antes de la desembocadura y de treinta (30) metros para las quebradas pluviales. (Acuerdo 005, art. 221, 2000)

Pero en contraste, las áreas invadidas por viviendas sobre la ronda de protección del río Manzanares corresponden a 66,4 hectáreas, con una longitud aproximada de 13,3 kilómetros del río que representa el 83,5% del total del recorrido fluvial del perímetro urbano, como lo declara el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). (Acuerdo 005, art. 221, 2000)

Continuando con la narrativa dentro de panorama se suma el problema quizás más importante, se trata del carácter con que se asumen y la forma cómo se enfrentan los problemas antes expuestos, primero desde la idiosincrasia de Santa Marta en general, dejándose ver en la debilidad institucional que se refleja en la carencia de información continua y actualizada de la realidad distrital, necesaria para la elaboración de diagnósticos, el establecimiento de políticas de desarrollo de largo plazo, y lo más importante, su oportuno cumplimiento. Esa actitud pareciera contagiarse desde las instituciones hacia la población en general, ya que esta adolece de reflexión y participación, puesto que se intuye la falta de cooperativismo que fomente una participación activa en programas que se integren al desarrollo de la ciudad. Es aquí donde se vislumbra que quizás la falta de integrar un enfoque social que confronte la normativa urbana actual que parece no trascender en el escenario que conforma el río dentro de la ciudad.

De esta forma, se pretende abordar la relación de los asentamientos urbanos de las riberas con el río Manzanares, como si se tratara de una dramatización, donde el río pudiera llegarse a entender, como un actor protagónico, o como uno de reparto y dada la situación actual en que la ciudadanía que la ciudad no lo llegue a clasificar siquiera como extra. Pero si se invierte la mirada, quizá sea el río el escenario donde se debe desarrollar el tipo de ciudad para quien la habita.

Justificación

La presente investigación pretende entender dentro de la formulación de un ejercicio académico, los procesos que involucran las distintas interacciones entre las vocaciones del territorio y las prácticas sociales en un contexto urbano,

Con ese ánimo, se pretende considerar la forma en que la ciudad de Santa Marta se relaciona con el río Manzanares, partiendo de la importancia que debe significar para la población el afluente del que se provee, es así como autores que abordan estas problemáticas urbanas desde disciplinas como el periodismo cultural, apuntan de manera certera al señalamiento de la importancia del papel del río dentro de la ciudad, desde una perspectiva integral que sobrepasa las determinantes naturales, políticas y socioeconómicas, Iriarte (2000) por ejemplo, reconoce la importancia de los ríos en general, tomando como referente el río Magdalena, asociando escenarios donde no hay una buena relación con la ciudad en la que se sitúan de la siguiente manera :

El oficio del río es simplemente estar ahí, discurrir, siempre nuevo y distinto. Su sola presencia es una realidad inapelable, un planteamiento filosófico clásico, un destino. Podremos no estar de acuerdo con él, pero tenemos que enfrentarlo. Al margen de los peces que pueda dar, y de los ahogados que pueda llevar, o de los desastres que pueda causar, es ante todo un personaje-paisaje con el que se tiene la obligación de aprender a convivir, respetándolo y dominándolo con inteligencia, sensibilidad, tiempo, ciencia y dinero, y ante todo leyéndolo cada día e interpretándolo como signo fundamental de toda

comunidad que tenga la fatalidad histórica de estar en sus riberas, como ha ocurrido con las grandes ciudades de la historia que han sido forjadas por los ríos. (pág. 142)

Ahora bien también con el fin de presentar una mirada crítica sobre los resultados de la planificación territorial, que en sus dificultades para cumplir con los objetivos propuestos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Acuerdo 5 del 2000 “Jate Matuna”¹ 2000-2009 que ya cumplió con su vigencia de 9 años y cerca de la tercera década del siglo XXI continúa como documento maestro para el desarrollo de la ciudad cuando obtuvo unos resultados poco alentadores en lo que tienen que ver con la relación ciudad y río Manzanares, cuando en el capítulo V sobre el Modelo Territorial para la Santa Marta del futuro establece estrategias como:

Estrategias para el manejo del territorio urbano.3- Consolidar la ciudad ambienta a través del establecimiento de una red de espacios verdes en el área urbana existente y en las áreas de expansión, ampliando la infraestructura y dotación, de la creación de un área de parque central con énfasis en equipamientos de cultura, definición de zonas de protección, incremento de zonas verdes asociadas directamente con la construcción e inmuebles, y reducción de los procesos de contaminación urbana.

4- Mejoramiento integral de las rondas de los ríos Gayra, Manzanares, y quebradas del área urbana. (Acuerdo 005, art. 38, 2000)

El papel conciliador que debe asumir el arquitecto frente a los desafíos del futuro para pensar la ciudad con nuevos instrumentos teóricos y académicos en torno a la ciudad que se quiere, cuando se enfrenta con lugares donde el diálogo entre ciudad y río no se encuentra en los mejores términos.

¹ Nombre de lengua indígena que se adoptó para el POT

De modo que se estudiarán directamente los asentamientos urbanos en las riberas del río manzanares dentro del área metropolitana de Santa Marta, más precisamente lo que se busca es dar una lectura cercana a su relación con el río Manzanares. Pero ¿Por qué está y no otra ciudad?

Santa Marta destaca a nivel nacional e internacional no solo como destino turístico, sino que además se constituye como un hito histórico, siendo la ciudad más antigua de Colombia y la segunda de Sudamérica, representando quizás el desarrollo urbano como patrón para la región. Y es que pocas ciudades del territorio nacional, hablan tan fielmente de su conformación a través de la historia, de su cultura y de su economía local, como lo hace Santa Marta. Pues como se explicaba en la problemática, su progreso se ha venido dando de manera fluctuante, intermitente o incluso pareciera que no sale de su tendencia hacia la decadencia, opinión expresa del arquitecto Álvaro Ospino (2002).

Paradójico es saber que a pesar de contar con todo el potencial económico (buen puerto, suelo fértil, buena madera y estar en una región circundante que ofrecía una gran diversidad de oportunidades), no contó con el apoyo de la monarquía; terca circunstancia heredada hasta nuestros días. (pág. 18)

Pero bueno, en este punto es viable avanzar desde una panorámica general quizás no tan favorable de los conflictos urbanos que tiene Santa Marta, hacia visiones con escalas que perciban más detalles, es decir, tener un contacto más cercano tanto con el territorio, como con la población. Lo anterior con el fin de adoptar una mirada más minuciosa a la hora de formular un diagnóstico que permita definir puntos de partida para el planteamiento de posibles estrategias de intervención.

JUSTIFICACIÓN

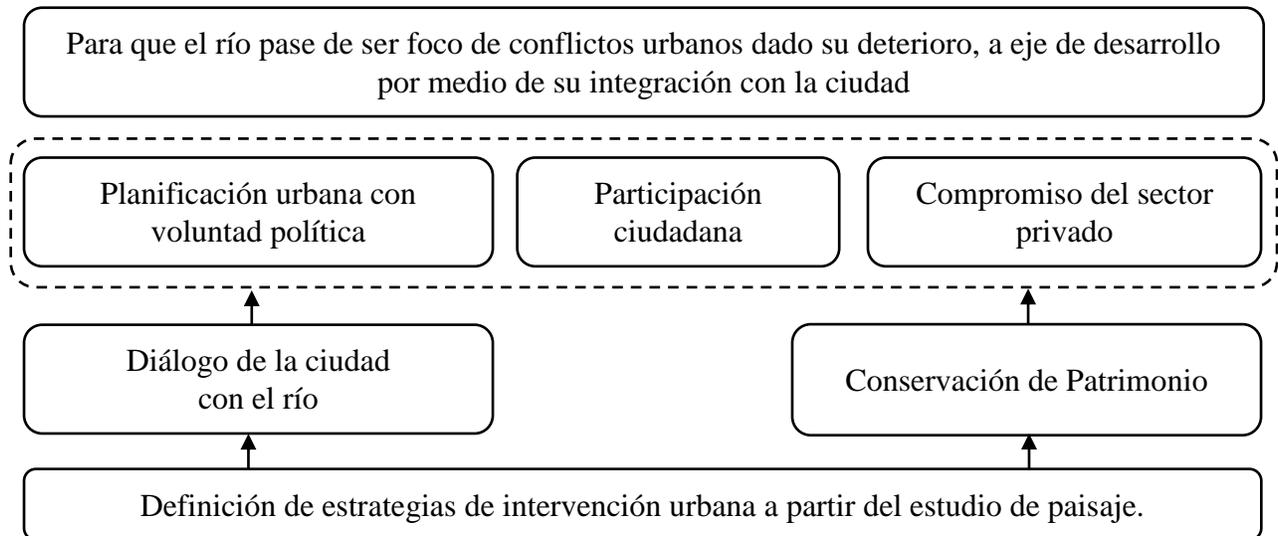


Figura 1. Esquema de Justificación. fuente: Elaboración propia.

La figura 3 hace referencia al esquema con el cual, el proyecto manifiesta su propósito, vinculando tres áreas importantes. En primer lugar, está obviamente el oficio de la planificación urbana, pero que adicionalmente contenga una evidente voluntad política, puesto que el detrimento del río y su descontextualización urbana es tal, que no genera intereses partidistas de ninguna clase por el contrario directa o indirectamente significa una un perjuicio para la administración metropolitana, inversión en atención por desastres naturales y perdida en la generación de activos asociados al turismo entre otros efectos pueden darse en caso de no se haga nada al respecto.

En segundo lugar, es preciso trascender desde las instituciones hacia la ciudadanía, puesto que son ellos quienes realmente tienen contacto directo con el río.

Y en tercer lugar está el sector privado, que debe acoplarse a restricciones de carácter oficial para que no se vean vulnerados sus propios intereses, y propongan una inversión que contribuya a un desarrollo colectivo.

La idea en últimas es desligar a la ciudad y su río (en teoría) de la “herencia” como forma con la que urbanamente se ha venido desarrollando desde su fundación, dado que las vocaciones con las que se identifica la ciudad se pueden ver comprometidas, y por ende parte importante de la economía y el desarrollo de Santa Marta.

Hipótesis

El fortalecimiento de la relación de la ciudad de Santa Marta con el río Manzanares, es posible, al aportar herramientas del estudio de la noción social del paisaje, las cuales permiten la formulación de nuevas estrategias usando el valor paisajístico, en procura de la recuperación del río y su articulación urbana desde el centro fundacional de la ciudad hasta la Quinta de San Pedro Alejandrino.

Objetivo general

Formular estrategias mediante un estudio de paisaje, para aportar lineamientos de intervención sobre las riberas del río Manzanares de la ciudad de Santa Marta, que vinculen la ciudad y el río, integrando la visión funcional con las tradiciones del lugar y las practicas sociales de la comunidad.

Objetivos Específicos

- I. Caracterizar los elementos del paisaje que tienen lugar en las riberas del río Manzanares, para relacionar los aportes de las prácticas sociales dentro del contexto urbano, desde la Quinta de San Pedro Alejandrino hasta su desembocadura en pleno centro de la ciudad
- II. Valorar los elementos del paisaje urbano con respecto a las vocaciones del territorio, para consolidar atributos que vinculen al río como actor determinante del desarrollo de la ciudad.
- III. Delimitar unidades de paisaje a partir de áreas singulares del entorno urbano, que configuren escenarios en las riberas del río como espacios de convergencia sociocultural y ambiental.
- IV. Definir estrategias y lineamientos de actuación desde la noción del paisaje, para equilibrar las relaciones que se desarrollan para la integración del río Manzanares con la ciudad de Santa Marta

Estructura del Documento por Capítulos Diferenciados

Capítulo 1: Marcos

Marco Teórico

El marco teórico se desarrolla a partir del artículo *Noción social del paisaje* (Gutierrez-Aristizabal, 2017) que confluye formas en las que se desarrollaron metodologías de estudios de paisaje, abordando cada escenario con sus propias disposiciones, es decir desarrollando para cada cual sus propias herramientas.

Entonces, en primer lugar, se presenta la posibilidad de que a partir de una revisión geográfica se logren determinar las vocaciones del territorio por medio de la *Guía para el Estudio del Paisaje* para que de forma práctica se desarrollen unidades de paisaje donde según Muñoz (2012) “se permita sintetizar la caracterización del paisaje y conocer la diversidad paisajística” (pág. 68). En segundo lugar, se logran adaptar herramientas de análisis de visuales del trabajo de Gómez Álzate y Londoño López en *Paisajes y Nuevos Territorios en Red* (2011) herramientas con las cuales se generen atributos para el la realización del proceso de valoración. Por último, es preciso agregar componentes menos físicos y/o fácilmente perceptibles que se logran únicamente con la visión a escala de peatón, como lo son las practicas sociales partir se utiliza el conocer para articular que habla de conocer para articular, esto lo podemos ver a través de la concepción de la ciudad como una pluralidad donde se debe conocer para articular (de Certeau , 2008) asumiendo que el paisaje es una construcción social y no solo se puede entender como un entorno físico, más bien es donde quien contempla el paisaje hace parte de él (Nogué, 2007).

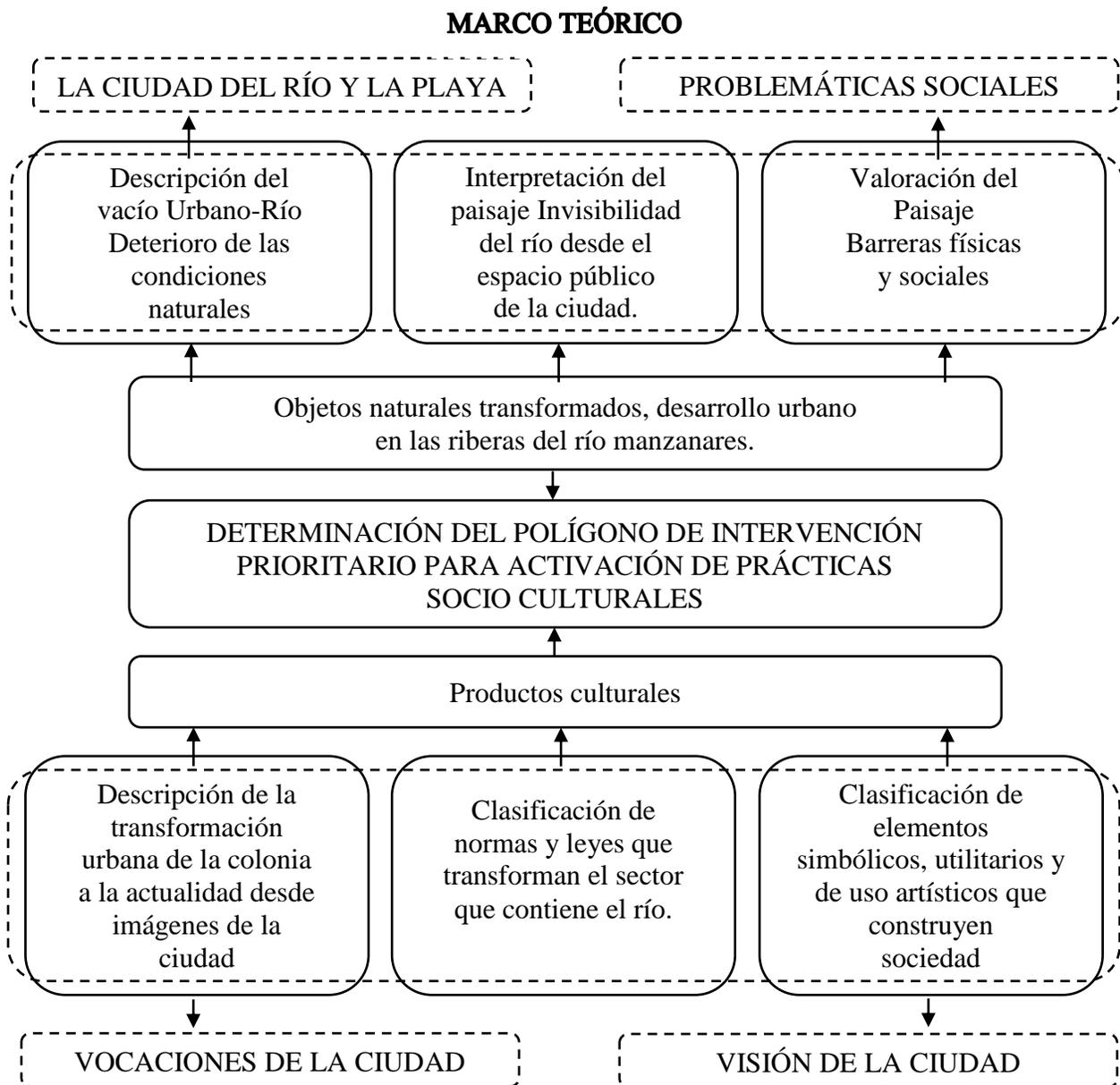


Figura 2. Esquema general del desarrollo del marco teórico.
Elaboración propia

La figura 2 presenta la forma esquemática como se adaptan las bases teóricas para entender el paisaje, lo cual propone una ruta hacia la determinación del polígono de intervención prioritario para activación de prácticas socio culturales.

Marco Conceptual

El desarrollo del marco conceptual de esta investigación involucra referencias de autores que han trabajado la temática de los estudios del paisaje, con el fin de entender de forma mucho más cercana la realidad del territorio. Para entenderlo de forma práctica se propone el siguiente esquema:



Figura 3 Esquema del Marco conceptual. Elaboración propia

La figura 3. Muestra la adaptación de los conceptos extraídos de los autores en referencia para poder aplicarse al contexto urbano de Santa Marta y su contacto con el río Manzanares, pretendiendo que a través de este procesamiento de información se lleguen a cumplir los dos primeros objetivos de la investigación. De igual forma se hace pertinente hacer un cruce de variables donde se contemple las teorías y/o conceptos a implementar a la luz del problema y la hipótesis como se muestra en la tabla 1.

| | marco teórico | marco conceptual | problema | hipótesis |
|--|---|---|--|---|
| Artículo, Noción del paisaje social (Gutierrez Aristizabal , 2017) | Diagnóstico a partir del análisis de dinámicas urbanas. | Prácticas sociales | desconexión de dinámicas urbanas en torno al río como parte de su desarrollo | Se puede llegar a generar un diagnostico comprometido con el factor social a través de la identificación y caracterización de las dinámicas urbana. |
| Guía para el estudio del paisaje. (Muñoz Criado, 2012) | abordaje del estudio de paisaje desde la revisión geográfica del territorio y su vocación | Vocaciones del paisaje desde determinantes geográficas | consumo concentrado en la explotación del turismo y la playa. | Es posible entender el flujo de cambios en el paisaje desde el análisis los accidentes geográficos tales como la Sierra Nevada de Santa Marta, el bosque árido- seco y las playas de la región. |
| Paisajes y nuevos territorios en red. (Gómez Alzate & Londoño López. , 2011) | Herramientas de análisis visual basadas en atributos percibidos a escala del peatón | Escalas visuales/ valoración desde el análisis visual. | Deterioro del río por acciones antrópicas. | Proponer estrategias para mejorar la accesibilidad en las riberas del río Manzanares, es posible mediante los análisis visuales del paisaje. |
| Andar en la ciudad. (de Certeau , 2008) | retorno de las prácticas | conocer para articular | consideraciones desprendidas de una pluralidad implícita | es posible trascender en la lectura del paisaje, más allá del análisis geográfico. |
| La construcción social del paisaje. (Nogué, 2007) | Análisis del paisaje desde su desarrollo social | Procesos implícitos en la generación del paisaje social | Las estrategias actuales de intervención no vinculan las prácticas sociales de las poblaciones afectadas | La interpretación del paisaje podrá significar una disminución de riesgos sobre parámetros para intervenciones urbanas y sus efectos en el factor social. |

Tabla 1. adaptación de Marcos al Problema e Hipótesis de la investigación.

Elaboración propia

Marco histórico

Para abordar este marco es pertinente analizar la relación del río y la ciudad a través del tiempo, esto con el fin de detectar acciones o hechos urbanos determinantes en la construcción del paisaje en el escenario del río. En primer lugar, se revisan los hechos documentados por Ospino Valiente (2002) donde en tres actos simula de forma narrativa un drama donde lamenta el estado de la ciudad en general,

MARCO HISTÓRICO

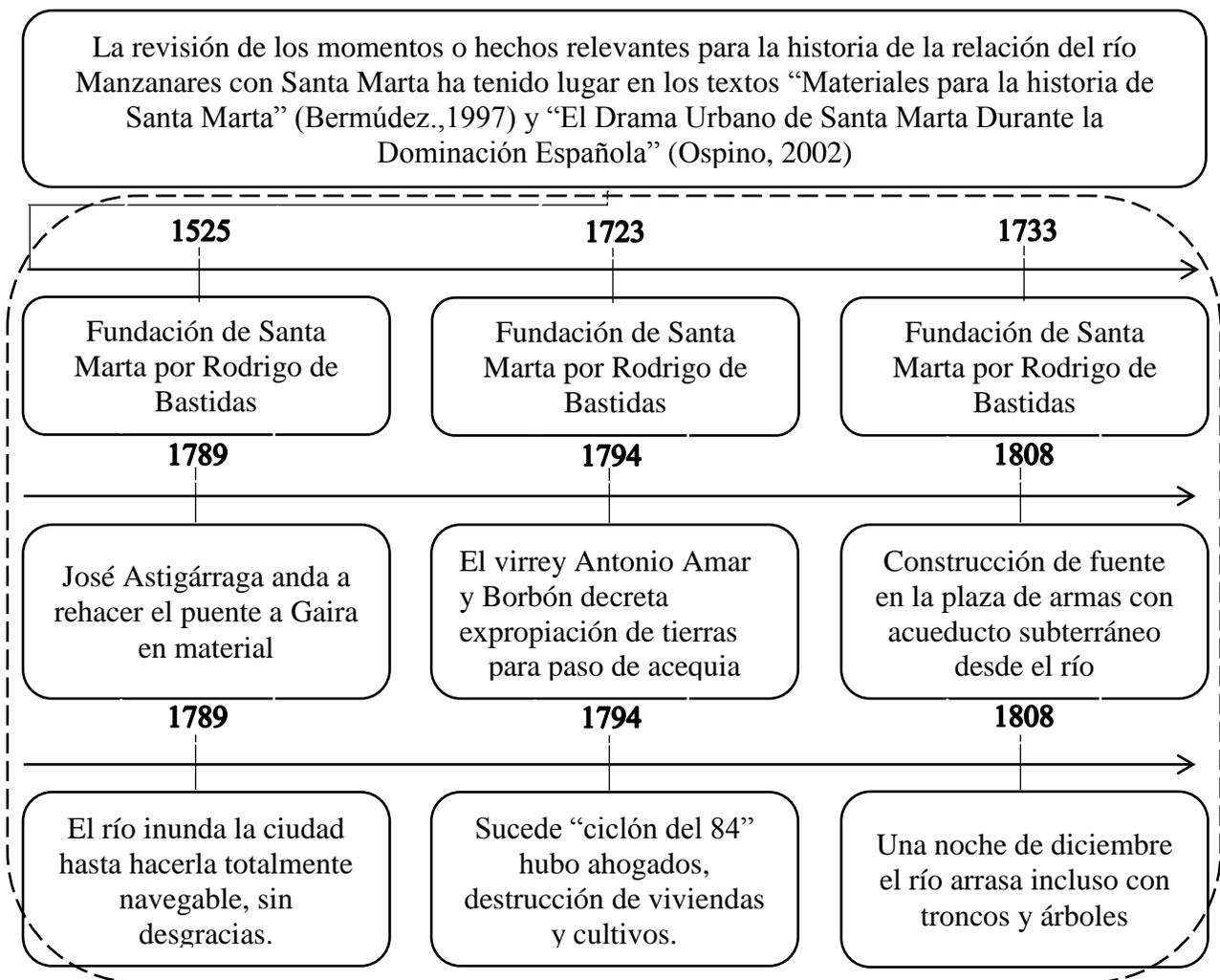


Figura 4. Línea de tiempo de hechos históricos en referencia con el río. Elaboración propia

venido a menos desde la época de la colonia, diciendo que es una situación heredada de ese tiempo hasta el día de hoy (pág. 18) sin embargo no habla puntualmente del río Manzanares como si lo hace el texto *Materiales para la Historia de Santa Marta* (Bermudez Bermudez, 1981) donde nombra fragmentos de historia y particularmente tiene un capítulo exclusivo donde contiene los hechos más relevantes de la historia documentada del río como se explica en la figura 4.

Es así como se entiende que el escenario del río a través de la historia cuando no se halla constituido como elemento funcional proveedor del recurso hídrico, se convierte en protagonista de grandes desastres por inundación, y que en el transcurrir del tiempo, por lo que se puede apreciar actualmente, pierde incluso la calidad de su agua a la altura del área metropolitana y se asocia con desdén por parte de la población aledaña.

Marco normativo

La normativa urbana de Santa Marta cuenta tres órdenes, uno es el correspondiente a la UNESCO, que va dirigido a la protección del patrimonio a nivel internacional; el siguiente se remite desde el Ministerio de Cultura y Turismo que también vela por el patrimonio, pero lo vincula directamente a una vocación como destino de interés a nivel nacional, y por último el orden de nivel metropolitano que expide normativa urbana desde la las alcaldías distritales, como se muestra en la figura 5



Figura 5. Órdenes de la normativa en Santa Marta.
Elaboración propia

En ese orden de ideas, la normativa no solo tiene niveles por escalas territoriales en jerarquía,

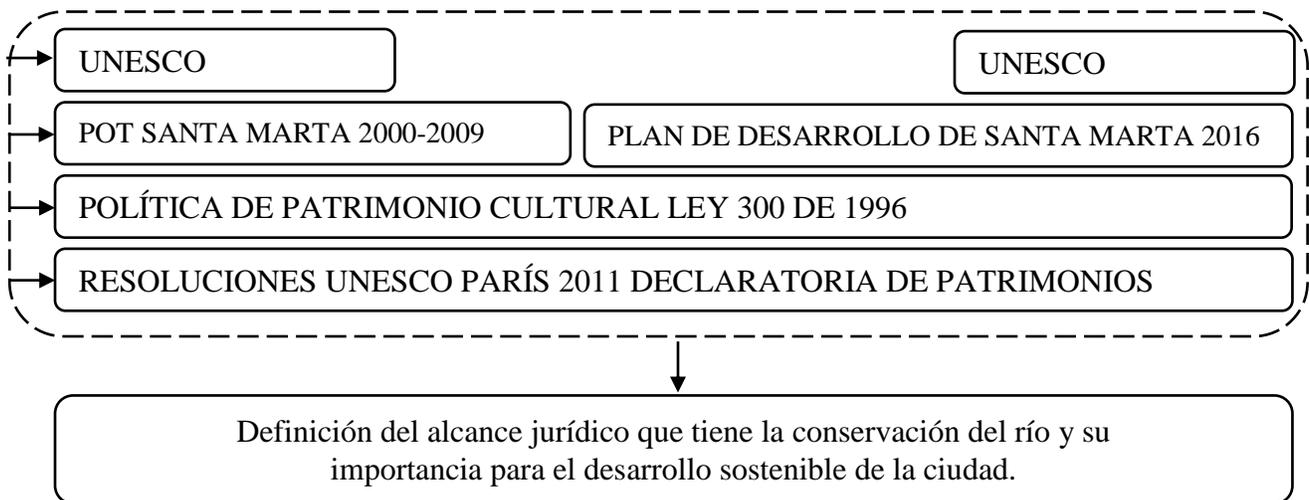


Figura 6 Normativa urbana por enfoques.
Elaboración propia

sino que además cuenta con enfoques diferenciados, dirigidos a atender una pluralidad de aspectos urbanos como lo muestra la figura 6.

En primera instancia se hace referencia al Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Santa Marta, que junto con la Política de Patrimonio Cultural (Ley 300, 1996) a nivel distrital encausan acciones urbanas hacia la conservación del patrimonio del centro histórico de la ciudad, pero se observa que su alcance no compromete al río, pues este se incluye dentro de otro rango de estudio que se inclina a tener un carácter ambiental, como lo es el POMCA. En este punto, podría haber una discusión de por qué no ligar lo patrimonial con actores tan determinantes del paisaje como lo es el río, siendo que la ciudad se ha constituido en torno a él, pero no es algo que corresponde a la presente investigación.

Por otra parte, se encuentran planes transversales que contienen estrategias diversas como lo son el POT y el Plan de Desarrollo de Santa Marta (de Santa Marta A.D., 2006) los cuales sí contemplan acciones sobre el río, pero concebidas desde una visión funcional, lo que pretende al igual que las acciones de carácter patrimonial, es mantener la vocación turística, principal sector económico de la ciudad (POT).

Capítulo 2: Aspectos Metodológicos

Metodología para el desarrollo de objetivos

Desarrollo de la caracterización hacia la valoración.

Para dar inicio a esta investigación, fue preciso tener un contacto directo con el río y el territorio y las zonas de la ciudad que tienen influencia con él, fueron necesarias varias caminatas a través de las riberas del río Manzanares, realizando un ejercicio fotográfico para acercarse a los escenarios urbanos y plasmar tomas de lo que Iriarte llama el drama urbano en el diálogo interrumpido del río y la ciudad, (Iriarte, 2000), en fotografías que muestran el resultado del conflicto permanente entre la implementación de las normas urbanísticas y la resistencia a cumplirlas, cuando se construyen asentamientos en las riberas dejando un registro de lo que De Certeau (2008) denominó como el producto de las operaciones que orientan, temporalizan, sitúan y hacen funcionar este espacio social.

Es así como al caminar por calles y puentes, por entradas y espacios residuales hasta el río, o por lugares que fueron borrados, donde los vestigios de sus construcciones muestran unas operaciones urbanas dirigidas hacia la ciudad del deseo que configuró el ya vencido Plan de Ordenamiento Territorial “Jate Matuna” (acuerdo 005/00, junio,28,2000), se puede visibilizar un entorno que no mantiene un diálogo con el río, sin embargo esta situación muestra la posibilidad de que se permita acumular información sobre las prácticas sociales que allí se dan. Lo anterior con el fin de lograr un acercamiento como lo propone De Certeau (2008), donde las miradas enfocan a los caminantes, como practicantes ordinarios de la ciudad, cuyos cuerpos obedecen los trazos gruesos y más finos de un texto urbano que no pueden leer, con base en esto, la fotografía permitió salir de la mirada del plano urbanístico de la ciudad para dejar evidencia de las prácticas

sociales ajenas a los usos o tratamientos del suelo planificado, que dan forma a esta otra espacialidad resistente que se da a lo largo del río.

Este primer paso condensan momentos importantes en fotografías para dar lectura a los guiones que se dan en los asentamientos de las riberas del río, caminar y hablar con los ciudadanos samarios permite identificar lugares y prácticas sociales que (De Certeau, 2008) denomina como retóricas caminantes de un entorno difícil de entender, donde hay actuaciones lejos del control urbano en el que proliferan líneas con regulaciones cotidianas que responden a las necesidades de los actores allí asentados con oficios artesanales tales como la pesca tradicional o la extracción de arenas de río para producción de insumos para la construcción, mezclados con actitudes ciudadanas ligadas a la necesidad de defenderse del aumento del caudal por épocas de lluvia, como la implementación de barreras que sirvan de contención a las aguas.

Es aquí donde la investigación pasa al momento descriptivo y se construye una mirada desde los elementos físicos y socioculturales que constituyen este paisaje urbano como recomienda (Minguez & Álvarez, 2015). Entonces, Se caracteriza el escenario urbano de los asentamientos en las riberas del río desde dos puntos importantes para la ciudad conectados por el río Manzanares, el primero es la Quinta de San Pedro Alejandrino y el segundo es la desembocadura del río en Playa Cocos que conecta por la bahía directamente al en el centro histórico de la ciudad; en esta área metropolitana se hace la caracterización de los elementos del paisaje que apuntan hacia una mirada compleja que (Gutiérrez-Aristizabal, 2017) llama una visión holística del territorio, que enfatiza en como las prácticas socio culturales interactúan dando sentido a lo patrimonial, como un activo que hace parte de las comunidades que allí habitan.

En ese orden de ideas, el reto para esta etapa es identificar los elementos del paisaje planteados por (Minguez & Álvarez, 2015), en dos conjuntos particulares, la realidad física y la percepción del territorio. Caracterizar la realidad física se hace a partir de propuestas hechas en estudios similares que posibilitan la construcción de una mirada desde dos enfoques, el primero desde La Guía Metodológica: Estudio del paisaje (Muñoz 2012), que aporta a este estudio la forma de acercarse a sus determinantes geográficas, las cuales permiten generar las primeras capas análisis que corresponden a las acciones antrópicas en los asentamientos del río, entendiendo así, desde lo urbano, los asentamientos formales e informales dentro del término de “lo construido”. El segundo enfoque vincula las vocaciones de este territorio que contiene al río, que como lo menciona la (Fundación Rogelio Salmona, 2006), responden a procesos históricos, culturales y sociales con correlatos en los espacios que usan o no el río, dando pauta a la manera en que se generan e inducen actividades ciudadanas que se relacionan con la economía informal, como por ejemplo el pequeño gremio de pescadores artesanales, que navegan parte del río con embarcaciones rudimentarias que vienen desde el mar en la bahía de Santa Marta hasta sus viviendas, o bien, los bañistas que usan el río como balneario, incluso los canteros que extraen ilegalmente agregados para la preparación de morteros, concretos y ladrillos para la construcción de sus viviendas, configurando así una capa social entre río y la ciudad, que por tener un impacto poco significativo a nivel metropolitano, no figuran como protagonistas en las vocaciones turísticas, culturales e históricas que dan rasgos específicos a la ciudad de Santa Marta.

Por otra parte, la capa de lo ambiental, se encuentra un plano donde se muestra como el río Manzanares tiene la capacidad de inundar los barrios de construcciones formales e informales en sus riberas (Corporación Autónoma Regional del Magdalena [CORPAMAG] & Universidad del Atlántico, 2017), más allá de los 30 metros de reserva que plantea el artículo 221 como

medida del POT, (acuerdo 005/00, junio,28,2000), uniendo de alguna manera un escenario común para la ciudad, la inundación en un periodo de lluvias y un actor que reclama su papel protagónico, el río Manzanares, que transgrede los límites que le imponen las construcciones sobre las riberas, colocando en valor su propia ley del ejercicio de su existencia, y el hecho de no haber atendido a sus reclamos históricos de inundación y sobrepasar a punta de resistencia y de ingenio la implantación de la urbe que lo consume y lo contamina. Adicional en este escenario, también se muestran capas donde se caracterizan los lugares donde la calidad visual es enfocada en el menor impacto ocasionado a la flora y fauna en las riberas del río, y a los lugares de mayor afectación por las inundaciones del río en temporada de lluvias que se contaminan con basuras y escombros en épocas de sequía. Esta capa es una de las de mayor trascendencia, tiene la capacidad de traslaparse con el elemento de percepción sociocultural dejando huella en el instrumento de planeación urbana con el artículo 38, que declaran al río y sus riberas como patrimonio ambiental de la ciudad, como componente importante del modelo de ciudad ambiental con estrategias para el manejo del territorio y la recuperación de sus cuencas (acuerdo 005/00, junio,28,2000), dejando así un libreto que se concertó con la población local con difíciles indicadores para gestionar, como el A1 promedio de parque y espacios abiertos por 1000 habitantes, A2 porcentaje de área ambiental vulnerable protegida y el A5 relación de conectividad de espacios abiertos (Geografía Urbana Ltda, 2015), en un escenario urbano que necesita de soluciones para la gestión del riesgo y el acceso a servicios de saneamiento ambiental.

La segunda parte de esta caracterización tiene como objetivo mirar el segundo elemento del paisaje, la percepción sociocultural (Minguez & Álvarez, 2015) del paisaje del río Manzanares, el ámbito de lo público y de las prácticas sociales se sobreponen en este paso con

las vocaciones como primera capa que caracterizan a la ciudad entera, tocando las superficies de las riberas del río con vocaciones como la turística que se ubica en la zona central justo en la desembocadura del río en playa Cocos, que, dentro de las retóricas caminantes se enmarca en lugares que sirven con productos y servicios al turismo de playa, con la vocación deportiva con escenarios deportivos adyacentes al río que configuran una conexión con el caminar la ciudad hacia la villa olímpica, ya fuera de la zona de influencia del ámbito de estudio y con la vocación histórica y cultural que, dentro de las mismas retóricas caminantes, agrupan lugares como la Quinta de San Pedro Alejandrino, la Mega Biblioteca de Mamatoco, La Universidad del Magdalena y La escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino.

La construcción de la capa de caracterización de lo público comienza con un referente del espacio público en Bogotá, el estudio de la Fundación Rogelio Salmona sobre la Calle 26 de Bogotá: Avenida Jorge Eliécer Gaitán. Corredor Cultural Calle 26: eje de la paz y la memoria utiliza los ámbitos de sentido para estudiar el espacio público la relación con los elementos que lo conforman, (Fundación Rogelio Salmona, 2015). De esta manera el río y sus riberas reclaman articulación físico espacial con las calles y construcciones informales que le negaron el río a la ciudad con patios, culatas y senderos privados de los asentamientos informales, y con senderos y cerramientos privados de senderos públicos administrados por los asentamientos formales, que se someten a mirar el deterioro del río desde las ventanas alejadas que disimulan la cuenca visual con cercados vivos para ocultar a escala del peatón las miserias abandonadas en su cauce. Es que, en estos ámbitos de sentido, el río en temporada lluviosa, alza la voz y se viste con sus fuerzas destructoras y calamitosas, como el actor principal que salta al escenario, para aplicarse al guion de su naturaleza y oficio. Para dar profundidad a este ámbito de sentido es necesario aplicar las reflexiones hechas por (Iriarte, 2000) al señalar que las relaciones entre las ciudades y

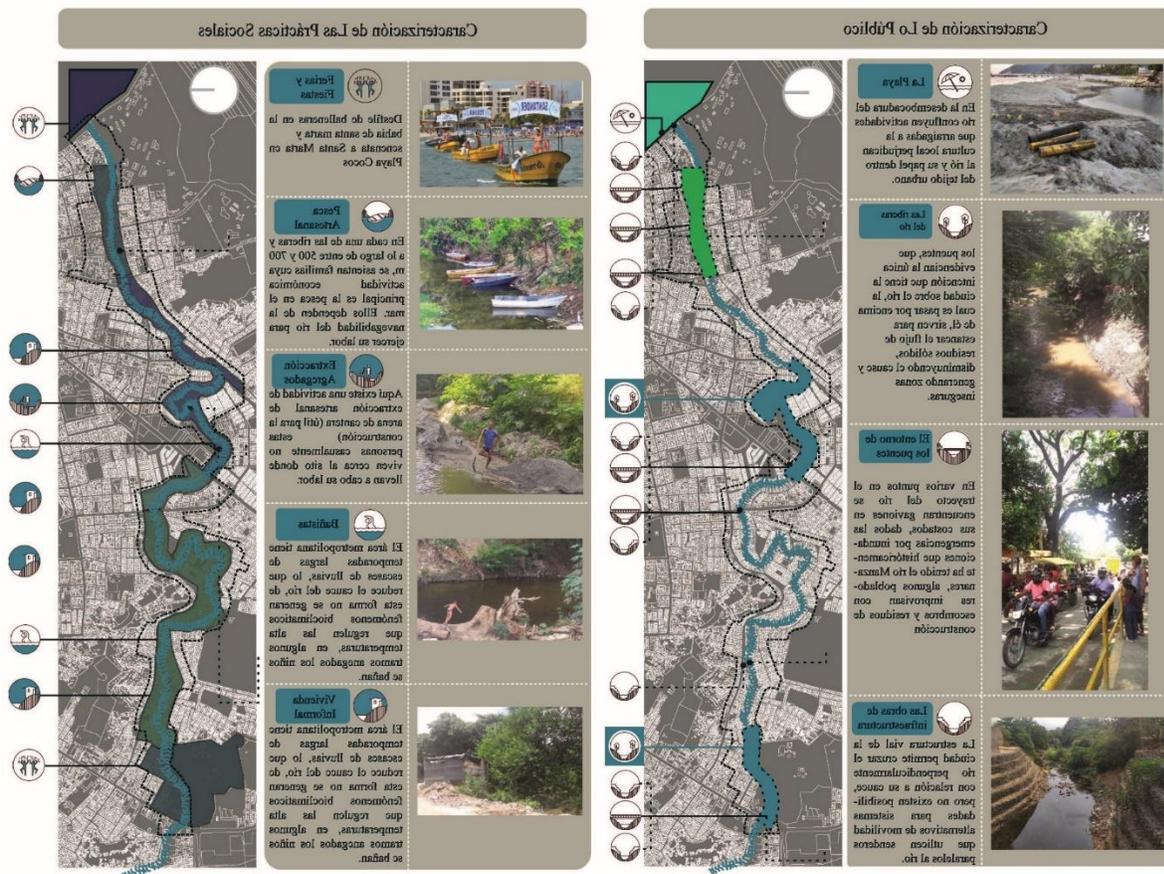
sus ríos son como una relación anómala que contiene diálogos interrumpidos y no reconocen el oficio del río de la siguiente manera:

El oficio del río es simplemente estar ahí, discurrir, siempre nuevo y distinto. Su sola presencia es una realidad inapelable, un planteamiento filosófico clásico, un destino. Podremos no estar de acuerdo con él pero tenemos que enfrentarlo. Al margen de los peces que pueda dar, y de los ahogados que pueda llevar, o de los desastres que pueda causar, es ante todo un personaje-paisaje con el que se tiene la obligación de aprender a convivir, respetándolo y dominándolo con inteligencia, sensibilidad, tiempo, ciencia y dinero, y ante todo leyéndolo cada día e interpretándolo como signo fundamental de toda comunidad que tenga la fatalidad histórica de estar en sus riberas, como ha ocurrido con las grandes ciudades de la historia que han sido forjadas por los ríos. (citado por Iriarte 2000, p. 142).

La segunda capa de caracterización de lo público se logra desde el ámbito de sentido de río en sus reclamos naturales que oscilan entre las temporadas lluviosas que demanda una coexistencia en sus riberas colonizadas que se niegan a atender y se resisten a sus embates, que llena de caras largas tanto de la administración distrital como a los habitantes que se resignan y repiten sus reclamos por más oportunidades, mejores espacios y servicios públicos, pero mantienen las mismas prácticas invasivas, contaminantes y extractoras que deterioran las riberas y aun así, sirven como escenarios de cultura y encuentro, de turismo ecológico y recreación pasiva de balneario para una ciudad donde las vocaciones turísticas, culturales e históricas se sobreponen cambiando los ámbitos de sentido dependiendo de las temporadas climáticas.

La tercera capa se construye entonces a partir de las prácticas sociales que se manifiestan en el paisaje urbano de las riberas del río, se destacan tres de sectores, el sector de Mamatoco que

contiene el bien de interés cultural la Quinta de San Pedro Alejandrino, declarada como monumento nacional histórico (ley 163/59, diciembre, 30, 1959), donde se encuentran prácticas de formación cultural e histórica para guías turísticos, formados por instituciones educativas distritales, que encuentran en sus programas de formación puntos de encuentro en las riberas del río para promover también el patrimonio ambiental del río como recurso para el turismo; el sector de la comuna de Pando posee una zona de vivienda formal consolidada donde hay una gran área verde en estado de conservación a la espera de un proyecto temático, El parque lineal del río Manzanares que está ubicado entre los barrios Villas de Alejandría, Minuto de Dios y Bavaria Reservado, en uno de los meandros del río Manzanares de río, proyectado por el equipo de Mazzanti en marzo de 2016 para la alcaldía distrital, donde se encontraron las primeras áreas usadas como balnearios y zonas de extracción de agregados que sirven para la construcción; el tercer sector se ubica en la comuna central de la ciudad, en la desembocadura del río en playa cocos, la cual alberga prácticas sociales que entretienen el paisaje de río y playa con actividades de navegación en sus aguas, con pintorescas embarcaciones de pescadores tradicionales que salen hacia la bahía de Santa Marta en busca de su tradicional sustento en la pesca tradicional, los bañistas y deportistas de playa que extienden sus actividades hasta la hora del atardecer en la playa donde se congregan para observar la puesta del sol en el horizonte del mar, con arbores de colores que llenan el cielo y son el escenario principal para fotógrafos. Adicionalmente, existen tradiciones en las fiestas del mar celebradas en el mes de Julio, que se reúnen en la misma playa de la desembocadura para realizar deportes náuticos, desfiles de balleneras y conciertos de playa en medio de la celebración que conmemora la fundación de la ciudad y la dedicación a la patrona de la ciudad Santa Marta.



Desde la valoración hacia la Delimitación

Con la intención de dar forma a las herramientas que determinen acciones sobre el territorio se debe pasar a asumir áreas de afectación según como se valoren sus prácticas sociales y sus vocaciones añadiendo un factor muy importante para el estudio del paisaje el cual es la percepción visual, y para esta nos valemos del estudio realizado por Gómez y Londoño, Paisajes y nuevos territorios (en red) (Gómez & Londoño, 2011), donde acotan con puntualidad la importancia del estudio de paisaje con un enfoque visual a la calidad ambiental urbana donde en síntesis se define así:

El análisis de la calidad visual del paisaje parte del diagnóstico del estado actual de una ciudad o sectores de una ciudad, para comprender su evolución, impactos y

potencialidades y valorar sus cualidades ambientales, lo cual es indispensable para que los actores urbanos, conformados por: gobierno, profesionales y comunidad, paralelamente a la solución de las necesidades básicas, puedan intervenir adecuadamente en la transformación de su entorno. (Gómez y Londoño,2011).

Conclusiones y Recomendaciones

El estudio de paisaje realizado en la cuenca urbana del río Manzanares de la ciudad de Santa Marta, permitió la definición de unidades de paisaje que aportan de manera técnica y estratégica la implementación de un nuevo tratamiento del suelo urbano: de configuración paisajística por vocación, enfocado en el control del paisaje cultural samario como recurso y la disminución del impacto por antropización ocasionado por la presión inmobiliaria de desarrollos aislados de proyectos de gran altura, la gentrificación en barrios de origen obrero de construcción informal y reasentamientos de familias desplazadas que se ubican en las áreas de reserva de las riberas a medida que la ciudad se expande hacia el sector de Bonda. El tratamiento se plantea para dar manejo al territorio de múltiples vocaciones con una riqueza paisajística dada por sus calidad ambiental, formulando nuevos indicadores de gestión de la calidad paisajística del río y su entorno, que definirá sus porcentajes mínimos aceptables en la socialización y participación de las comunidades de cada unidad de paisaje, quienes aprobarán y harán sus aportes junto con la administración distrital, en la dirección de cada una de las estrategias de fortalecimiento económico, reconfiguración de los asentamientos informales de las viviendas y la visibilización de escenarios de calidad que permitan el desarrollo de actividades cotidianas de la población local, para que se articulen de manera espontánea con las vocaciones que caracterizan el modelo de ciudad planteado en el POT. (acuerdo 005/00, junio,28,2000).

Esta investigación busca el punto de partida en la participación de los estudios de paisaje como soporte para los modelos de ciudad propuestos por las administraciones distritales y municipales en sus instrumentos de planificación urbana, para ciudades y poblaciones que se fundaron o se asentaron en las riberas el algún río en el territorio nacional. Cada caso será un estudio específico, al que no se le debe aplicar un único modelo o estructura de estudio de paisaje

debido a que cada paisaje corresponde directamente a una construcción social sobre un territorio único, abordando esa necesidad de que la ciudad sea pensada en serio y desde quienes la habitan, quienes configuran y apropian sus espacios, donde no se rompe la realidad y el imaginario, solo que encuentran soluciones diferentes que muestran la cultura del lugar, sus prácticas sociales, unas formas de habitar y la calidad de información que son capaces de asimilar para evitar escenas de incoherencia paisajística y sin participación, donde de manera espontánea la ciudad se parezca a los habitantes que la viven, cuando cada ciudadano reconoce muy bien el guion de sus aportes en la escena de este paisaje.

Abordar el estudio de paisaje desde el área del conocimiento de la arquitectura y el urbanismo, coloca al profesional de estas áreas en una posición de altísima responsabilidad, líder en la consolidación de un escenario multidisciplinar de valoración de paisajes, donde la participación de las ciencias humanas, el arte, las ingenierías y las leyes deben apuntar a la construcción de una escenografía urbana que no sea ajena a sus habitantes, donde finalmente se construye un futuro físico urbano-ambiental, imaginado desde la particular cultura del lugar, escapando de la herencia de la modernidad que nunca logró reconciliar la relación ciudad y río, desarrollando una pedagogía nueva de ciudad.

La planificación de la ciudad desde la cultura local, pone de manifiesto la necesidad de usar el estudio de paisaje como recurso, usando elementos socio culturales de compleja medición usando escalas de valor cualitativa en los indicadores de gestión de la calidad paisajística, que no son usados en la normativa urbana actual, que serán un nuevo termómetro de medición para las administraciones futuras de las ciudades, y como espejo propio de las comunidades locales. Los indicadores con criterios de medición de calidad escénica, funcional e interpretativa, permiten medir la transformación del paisaje o la conservación del mismo a través del tiempo,

monitoreando la visión de la ciudad deseada, analizando la articulación entre ciudadanía y río, con una concentrada atención en el potencial del uso del suelo y la gestión del riesgo asociada a los asentamientos humanos en las riberas del río.

Bibliografía

Bermudez Bermudez, A. (1981). *Materiales para la Historia de Santa Marta*.

Camargo Rodríguez, J. A., & Blanco Botero, C. A. (2010). Voces y silencios sobre las víctimas del desplazamiento forzado en Santa Marta. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 135.

Concejo de Santa Marta. (29 de diciembre de 1989). Acuerdo N° 005. *Diario oficial*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Constitución política de Colombia . (1991). Constitución política de Colombia . Bogotá, Colombia.

Corporación Autónoma Regional del Magdalena [CORPAMAG] & Universidad del Atlántico. (2017). *Caracterización, diagnóstico y análisis de vulnerabilidades y amenazas en el departamento del Magdalena. Inundaciones*. Obtenido de https://www.corpamag.gov.co/archivos/riesgosAmbientales/2017_Doc05_Inundaciones.pdf

de Certeau , M. (2008). Andar en la ciudad. *Bifurcaciones. Revista de estudios culturales urbanos [en línea]*, 17.

De Certeau, M. (2008). Andar en la ciudad. *Bifurcaciones*, 7, 1-17.

doi:http://www.bifurcaciones.cl/007/colerese/bifurcaciones_007_reserva.pdf

de Santa Marta, A.D. (2009). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Santa Marta: Secretaría de planeación.

El Universal. (08 de abril de 2011). *eluniversal.com.co*. Obtenido de

<https://www.eluniversal.com.co/ambiente/colombia-uno-de-los-mas-ricos-en-recursos-hidricos-18471-FPeu96564>

Fundación Rogelio Salmona. (2006). *Avenida Jorge Eliecer Gaitán. Corredor cultural calle 26: eje de la paz y la memoria*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Geografía Urbana Ltda. (2015). *Memoria Justificativa del Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta*. Santa Marta: Alcaldía Distrital de Santa Marta. Obtenido de https://www.santamarta.gov.co/sites/default/files/01_memoria_justificativa_v12.pdf

Gómez Alzate , A., & Londoño López. , F. C. (2011). *Paisajes y nuevos territorios (en red): cartografía e interacciones en entornos visuales y virtuales*. Barcelona : Anthropos Editorial.

Gutierrez Aristizabal , A. (2017). La noción de paisaje social: Un posible recurso para la valoración patrimonial. *Revista de Arquitectura*, 11.

Gutierrez-Aristizabal, A. (2017). La noción de paisaje social: Un posible recurso para la valoración patrimonial. *Revista de Arquitectura*, 11.

Gutiérrez-Aristizabal, A. (2017). La noción social del paisaje. Un posible recurso para la valoración patrimonial. *Revista de Arquitectura*(19 (2)), 16-27.
doi:<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.855>

Iriarte, M. (2000). la ciudad y el río: Otro diálogo interrumpido. *Investigación y desarrollo*, 8 (2), 138-152.
doi:<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewFile/2783/1882>

Minguez, S., & Álvarez, F. (2015). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. *Cuadernos de Geografía*, 24 (1), 29-42. Recuperado el 31 de Octubre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/2818/281832840003.pdf>

Muñoz Criado, A. (2012). *Guía metodológica. Estudios de paisaje*. Paterna: Consellería de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente.

Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid : Biblioteca Nueva.

Ospino Valiente , Á. (2002). *El drama urbano de Santa Marta durante la dominación española: cartografía e historia en tres actos*. Bogotá : Ministerio de Cultura.

ra. (s.f.).

Rojas Eraso, A. (1999). Pasto, ciudad y río. Una experiencia para el desarrollo metodológico . *Bitácora Urbano regional* , 27-41.

Rotger, D. (2018). Unidades de paisaje en cuencas metropolitanas degradadas. Arroyo del Gato. *Bitácora Urbano Territorial*, 81-87.

Schmidt, M. (2018). Confilctos por la valoración de humedales en ámbitos urbanos. La cuenca Matanza riachuelo, Argentina. *Bitácora Urbano Territorial*, 89-98.

Talavera-Davila, H. (2018). La huella hidráulica en la estructura urebana. En el centro tradicional de Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 99-110.

Veclislr, L., & Tommei, C. (2013). Hacia un proyecto territorial para un paisaje cultural. quebrada humahuaca, Jujuy, Argentina. *Bitácora Urbano Territorial*, 22(1).

[Anexos](#)

Fichas de estudio de paisaje Santa Marta- Río Manzanares.